



COUNTY OF YOLO

Office of the County Administrator

Patrick S. Blacklock
County Administrator

625 Court Street, Room 202 ▪ Woodland, CA 95695
Phone: (530) 666-8042 ▪ Fax: (530) 668-4029
www.yolocounty.org

Jenny Tan
Public Information Officer
Jenny.Tan@yolocounty.org

PARA DIVULGAR INMEDIATAMENTE Contacto: Jenny Tan, Public Information Officer
28 de Mayo, 2020 Trabajo: (530) 666-8042 ▪ Celular: (530) 908-0186

El Condado de Yolo anuncia una Nueva Orden de Salud reemplazando la Orden del Condado de Refugiar en Lugar

(Woodland, CA) – Empezando hoy, el Condado de Yolo implementará una nueva orden de salud que permanecerá en efecto hasta nuevo aviso y que termina la Orden del Condado de Refugiar en Lugar. La nueva orden:

- Mantiene la orden de salud requiriendo cubrebocas;
- Enfatiza la importancia de la responsabilidad personal;
- Continúa las reglas para la salud y seguridad personal como distancia social e higiene; y
- Decreta avisos y reglas adicionales.

Aunque la orden local de Refugiar en Lugar se ha terminado, los residentes del Condado de Yolo deben seguir cumpliendo con la Orden de Mantenerse en Casa del Estado de California y está prohibido reabrir negocios que no han sido aprobados por el Estado y el Condado. Esta nueva orden local también le da autoridad al Comisario de Salud del Condado de permitir nuevas actividades en el Condado conforme las permita el Estado, además de suplementar o fortalecer las reglas del estado con recomendaciones o protocolos locales. Para ver la nueva Orden de Salud y cuales actividades han sido aprobadas por el Comisario de Salud local visite: www.yolocounty.org/coronavirus-roadmap.

El Condado de Yolo intenta aclarar la confusión del público, resultado de la existencia de múltiples órdenes para Refugiar en Lugar (la del Condado y la del Estado), manteniendo: las guías para negocios locales para reabrir con la mayor seguridad posible; los estándares para residentes quienes participen en actividades permitidas; y medidas para disminuir el riesgo de un aumento de COVID-19 y priorizar la salud y seguridad de toda la comunidad.

“El Condado continua clarificando y simplificando los procesos para aprobar e implementar la reapertura de negocios y actividades consistentes con las reglas del Estado,” dijo el encabezado de la Mesa de Supervisores del Condado Gary Sandy. “La base de estos cambios será un énfasis más fuerte en la importancia de la responsabilidad de cada persona, incluyendo la necesidad de tomar decisiones de salud informadas y la continua importancia de minimizar el riesgo quedándose en casa.”

Mientras continúe la pandemia de COVID-19 y se permitan nuevas actividades, el público será responsable de cumplir con las reglas y guías del Estado y Condado además de practicar distanciamiento social y usar un cubrebocas. Los negocios también tienen la responsabilidad de enforzar e implementar reglas en sus establecimientos para el público y sus empleados. Todos tienen que ayudar a mantener a nuestras comunidades seguras y saludables. Los adultos mayores de edad y todos los individuos con condiciones médicas que aumentan su riesgo deben continuar quedándose en casa lo más posible hasta la Fase 4 del Plan del Estado.

Para más información sobre la respuesta del Condado al COVID-19 visite: www.yolocounty.org/coronavirus-roadmap. Residentes pueden llamar a Yolo 2-1-1 para obtener información sobre los recursos disponibles. Para actualizaciones siga al Condado de Yolo en Facebook en: <https://www.facebook.com/YoloCounty/> o en Twitter en: <https://twitter.com/YoloCountyCA>.

###